

INSTITUTO DE LA JUVENTUD PARA EL MUNICIPIO DE COLIMA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2025

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se emiten las notas a los estados financieros teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

• Efectivo y Equivalentes

1. El instituto cuenta con cuenta bancaria registra en el banco Bajío, S.A. con un saldo de \$158,785.06, a la fecha no se registran inversiones financieras.

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2024	2023
BANCOS/TESORERÍA	\$ 158,785.06	\$ 154,132.17
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$ -	\$ -
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$ -	\$ -
Suma	\$ 158,785.06	\$ 154,132.17

Efectivo

Representa el monto en dinero propiedad del ente público en caja y aquel que está a su cuidado y administración.

Concepto	Importe
Caja chica	\$.00
Suma	\$ -

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de ENTE/INSTITUTO, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
Bajío Cta. 440160101	\$ 158,785.06
Suma	\$ 158,785.06

Inversiones Temporales

No se registran inversiones temporales

Fondos con Afectación Específica

No se registran fondos con afectación específica que deban financiar determinados gastos o actividades.

• Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Concepto	2024	2023
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ -	\$ -
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ -	\$ -
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	\$ -	\$ -
Suma	\$ -	\$ -

2. Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos a comprobar.



INSTITUTO DE LA JUVENTUD PARA EL MUNICIPIO DE COLIMA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2025

3. Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo
 No se registran.

• **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)**

4. No se registran.

5. Sin almacén.

• **Inversiones Financieras**

6. No se registran inversiones financieras.

7. Sin inversiones financieras, ni saldos de participaciones y aportaciones de capital.

• **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

8. Los bienes que componen su patrimonio se agrupan en las siguientes cuentas: Mobiliario y Equipo de Administración, Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo, Maquinaria, Equipo de Comunicación, Otros Equipos y Herramientas. Además se cuenta con un inventario de bienes en comodato. Para el cálculo de las depreciaciones se utilizará, de manera anual, el método de depreciación en línea recta basado en los criterios de la "Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación" que considera un uso normal y adecuado a las características del bien, emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de Agosto de 2012.

9. Se registran dentro de los activos intangibles Software: la licencia anual del sistema de nóminas y en su caso la licencia anual del sistema de contabilidad gubernamental

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2024	2023
TERRENOS	\$.00	\$.00
OTROS BIENES INMUEBLES	\$.00	\$.00
Subtotal BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$ -	\$ -

Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2024	2023
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 166,508.55	\$ 157,998.55
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 86,771.51	\$ 86,771.51
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ -	\$ -
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 20,243.98	\$ 20,243.98
Subtotal BIENES MUEBLES	\$ 273,524.04	\$ 265,014.04
SOFTWARE	\$ -	\$ -
LICENCIAS	\$ 4,396.40	\$ 4,396.40
Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 4,396.40	\$ 4,396.40
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$ -	\$ -
ACUMULADA DE BIENES	\$ -	\$ -
Suma	\$ 277,920.44	\$ 269,410.44

Activo Diferido

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2024	2023
Sin registro	\$.00	\$.00

• **Estimaciones y Deterioros**

10. A la fecha no se registran estimaciones.

• **Otros Activos**

11. No se registran cuentas de Otros Activos.

INSTITUTO DE LA JUVENTUD PARA EL MUNICIPIO DE COLIMA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2025

Pasivo

1. Se registran en el rubro de Cuentas y Documentos por Pagar, las retenciones del Impuesto sobre la Renta por Salarios, el 2% sobre nóminas, aportaciones de seguridad social y las retenciones de cuotas al Instituto de Pensiones. Los cuales se pagan a los quince días posteriores al mes en que se causen. Además se registra el finiquito de la C. Bianca Vanessa Velasco Gómez, el cual se encuentra pendiente hasta la resolución de la demanda en su contra.
2. No se registran recursos en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo.
3. Pasivos diferidos.

Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, en éstos inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas al 30 de junio del ejercicio correspondiente; pasivos por obligaciones laborales, a continuación se presenta la integración del pasivo:

Concepto	2024	2023
PASIVO CIRCULANTE	24,523.17	\$ 83,307.06
PASIVO NO CIRCULANTE	\$ -	\$ -
Suma de Pasivo	-\$ 24,523.17	\$ 83,307.06

• **Pasivo Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ -
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	-\$ 24,523.17
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ -
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	
Suma PASIVO CIRCULANTE	-\$ 24,523.17

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por las prestaciones a que tienen derecho los trabajadores, Aportaciones de Seguridad Social, las cuales pueden ser provisionadas mensualmente y pagaderas de manera mensual, o bimestral.

Retenciones por Pagar a Corto Plazo

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por las retenciones del Impuesto sobre la Renta por Salarios, . Así como las retenciones que se hacen a los trabajadores por los conceptos de Fondo de Pensiones y Prestamos a Corto plazo por el Instituto de Pensiones. Los cuales se pagan a los quince días posteriores al mes en que se causen.

Ingresos por Clasificar a Corto Plazo

Sin ingresos por Clasificar a Corto Plazo

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del INSTITUTO, con vencimiento menor o igual a doce meses.

Concepto	2024
	\$ -
Suma de Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$ -

• **Pasivo No Circulante**

Presenta saldo en ceros la cuenta de Pasivo No Circulante

Concepto	2024
PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO	\$ -
Suma de Pasivos a Largo Plazo	\$ -

INSTITUTO DE LA JUVENTUD PARA EL MUNICIPIO DE COLIMA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2025

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

- En el rubro de ingresos se reflejan únicamente los recibidos por concepto de Subsidio otorgado por el H. Ayuntamiento de Colima.
- El rubro de Otros ingresos refleja los intereses ganados en la cuenta del banco.

Concepto	Importe
SUBSIDIO MUNICIPAL	\$ 565,150.57
Subtotal Aportaciones	\$ 565,150.57
DIFERENCIAS EN CAMBIOS	\$ -
DONACIONES APOYO APROYECTOS	\$ -
Subtotal Otros	\$ -
Suma	\$ 565,150.57

Gastos y Otras Pérdidas:

- Los gastos de funcionamiento se integran de la siguiente manera: \$357,185.61 de Servicios Personales, y \$30,331.04 por gastos de Servicios Generales.

Concepto	Importe
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 408,919.06
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ -
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ -
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$ -
Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$ 408,919.06

A su vez se presentan aquellos rubros que en forma individual representan el 8.0% o más del total de los gastos:

Concepto	Importe	%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 357,185.61	87%
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$ -	0%
SERVICIOS GENERALES	\$ 30,331.04	7%

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

- En el periodo que se informa no se registraron variaciones al Patrimonio Contribuido
- En el periodo que se informa el patrimonio generado, procede de la recepción de las aportaciones ordinarias por la recepción de aportaciones del municipio. En este ejercicio se ve un decremento derivado de la disminución de los ingresos y el gasto por la propia operación.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

- El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2024	2023
EFFECTIVO	\$ -	\$ -
BANCOS/TESORERÍA	\$ 152,649.83	\$ 154,132.17
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	\$ -	\$ -
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$ -	\$ -
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$ -	\$ -
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN C	\$ -	\$ -
Total de EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 152,649.83	\$ 154,132.17

INSTITUTO DE LA JUVENTUD PARA EL MUNICIPIO DE COLIMA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2025

2. A la fecha no se registran adquisiciones en el presente ejercicio.
3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

	2024	2023
Ahorro/Desahorro antes de rubros	\$ 156,231.51	-\$ 31,832.33
Movimientos de partidas (o rubros) que no		
Depreciación	\$ -	\$ -
Amortización	\$ -	\$ -
Incrementos en las provisiones	\$ -	\$ -
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	\$ -	\$ -
Incremento en cuentas por cobrar	\$ -	\$ -
Partidas extraordinarias	\$ -	\$ -

V) **CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS**

CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

1.- INGRESO PRESUPUESTARIO		\$565,150.57
2.- MAS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS		\$ -
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$ -	
3.- MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES		\$ -
4.- INGRESOS CONTABLES (4=1+2-3)		\$ 565,150.57

CONCILIACION ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

1.- TOTAL DE EGRESOS (PRESUPUESTARIOS)		\$409,696.26
2.- MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES		\$ 22,179.61
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$ -	
MOB. Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ -	
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAM.	\$ -	
ACTIVOS INTANGIBLES	\$ -	
3.- MAS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES		\$ 21,402.41
DEPRECIACIONES, DETERIOROS,	\$ -	
OTROS GASTOS	\$ -	
4.- TOTAL DE GASTO CONTABLE (4=1-2+3)		\$ 408,919.06

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

INSTITUTO DE LA JUVENTUD PARA EL MUNICIPIO DE COLIMA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2025

Concepto	Importe
VALORES	\$.00
EMISIÓN DE OBLIGACIONES	\$.00
AVALES Y GARANTÍAS	\$.00
JUICIOS	\$.00
INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	\$.00
BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO (PDTE. INCLUSION)	\$.00
Suma CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	\$ -

Presupuestarias:

LEY DE INGRESOS	
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$2,408,900.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$1,843,749.43
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$0.00
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$565,150.57
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$565,150.57

PRESUPUESTO DE EGRESOS	
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$2,408,900.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$1,999,203.74
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$409,696.26
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$409,696.26
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$409,696.26
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$409,696.26

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que de esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer

2. Panorama Económico y Financiero

El municipio de Colima tiene una extensión territorial de 750.52 km², el 13.3 % del territorio Estatal "es el tercer municipio con mayor extensión territorial de todo el Estado", cuenta con una población de 157 mil 048 habitantes; es el 2° municipio más poblado de todo el Estado con el 21.2 % de la población (Encuesta Intercensal 2021, INEGI).

En vivienda, aproximadamente el 98.8 % del total de viviendas que hay en el municipio, cuentan con los servicios públicos de agua, energía eléctrica y drenaje. (Encuesta Intercensal 2015, INEGI).

En empleo 48 mil 765 son las plazas formales (trabajadores asegurados en el IMSS) que hay en el municipio; representan el 40.6 % del total de asegurados en la entidad. (IMSS, 2015). "Colima es el municipio que más empleos formales genera"

Unidades Económicas, 9 mil 434, las cuales representan el 32.2 % del total de empresas que hay en el Estado (2014). "Colima es el municipio en donde se concentran el mayor número de UE". Actividad Económicas: Industria de la construcción, industrias manufactureras (fabricación de jabones, dulces regionales, equipales, elaboración de agua de coco y jugo de naranja) y actividad comercial. El número de empresas del sector privado y paraestatal en el municipio de Colima registradas en los censos económicos 2014 realizado por el INEGI fueron 9,434. En el mes de marzo de 2020, se determinó por el gobierno municipal, el estatus de cuarentena previendo el azote de la pandemia derivada del virus SAR COVID, por lo que los proyectos debieron ser modificados para su aplicación en estas condiciones, la pandemia afectó a todo el país por tanto los ingresos se vieron afectados en todas las áreas y niveles.

3. Autorización e Historia

Autorización.

El 16 de octubre de 2024, Rosa Margarita Jaramillo Contreras en su carácter de Directora, autorizó la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Historia.

El 11 de noviembre de 2013 se emite el acuerdo por el que se crea el Instituto de la Juventud para el Municipio de Colima, el cual es publicado en el Diario Oficial el 21 de diciembre del año 2013.

INSTITUTO DE LA JUVENTUD PARA EL MUNICIPIO DE COLIMA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2025

MISIÓN

Ser un instituto incluyente e integrador, capaz de crear las alternativas que necesitan las juventudes del municipio de Colima para un pleno desarrollo integral.

VISIÓN

Nuestra visión es ser un organismo capaz de atender las necesidades de cualquier índole de las juventudes del municipio, esto para realmente lograr ser una alternativa en el desarrollo del sector juvenil.

4. Organización y Objeto Social

Objeto Social.

El objetivo general es establecer una política integral de promoción, apoyo y asesoría en beneficio de las y los jóvenes de 12 a 29 años de edad del Municipio de Colima; e impulsar su desarrollo, integración así como su participación plena y eficaz en la vida económica, laboral, política, cultural, científica, social, deportiva y recreativa, promoviendo la igualdad de oportunidades para varones y mujeres.

Objetivos Específicos.

I. Definir y ejecutar el plan de trabajo del instituto impulsando la igualdad entre varones y mujeres, mediante la incorporación de la perspectiva de género en todos sus programas y acciones; definiendo los programas específicos a implementar, distinguiendo los que serán ejecutados por el Instituto y los que serán llevados a cabo en coordinación con otras dependencias, señalando los programas concretos y las dependencias responsables.

II. Crear, promover y ejecutar acciones y programas que impulsen el desarrollo integral de las y los jóvenes del municipio, tendientes a incrementar su integración y participación plena y eficaz para generar oportunidades en su favor en los aspectos en la vida económica, laboral, política, cultural, científica, social, deportiva y recreativa haciendo partícipes a los sectores público, social y privado.

III. Promover políticas, programas y acciones que deban realizar el Instituto o las dependencias del municipio, en materia de: a) Oportunidades de educación y empleo. b) Capacitación y asesoría para el trabajo. c) Expresión artística y cultural. d) Fomento al liderazgo juvenil e) Información, asesoría y capacitación en todos los ámbitos de la problemática juvenil. f) Información en cuidado de la salud integral: Educación Sexual y Adicciones. g) La Reintegración social de Jóvenes que hayan estado en conflictos con la ley.

IV. Propiciar una mayor participación cívica y política de las y los jóvenes del municipio.

V. Impulsar a los jóvenes del municipio mediante acciones y programas que generen condiciones de igualdad de oportunidades en el mercado de trabajo, generando así desarrollo de su vida laboral, profesional y de familia.

VI. Promover la participación activa de los jóvenes del municipio en el proceso de toma de decisiones de las asociaciones, sociedades civiles y, en todas las formas de organización social.

VII. Crear, impulsar y proponer a las distintas dependencias y entidades de la administración pública municipal, programas y acciones encaminados a apoyar a las y los jóvenes del municipio.

VIII. Las demás que establezca el Acuerdo de Creación, y el Reglamento Interior.

Ejercicio fiscal.

El comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024.

Régimen jurídico.

De las Personas Morales Con Fines No Lucrativos.

Consideraciones fiscales del ente.

Se tiene la obligación de retener el ISR sobre sueldos y salarios

Estructura organizacional básica.

Se divide en las siguientes áreas:

°Dirección °Secretario Técnico °Jefe de Comunicación Social °Jefe Administrativo °Coordinaciones de Proyectos

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

INSTITUTO DE LA JUVENTUD PARA EL MUNICIPIO DE COLIMA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2025

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos.

La Ley de Contabilidad es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos Federales y Estatales.

Para la preparación de los Estados Financieros se han tomado como base la normatividad emitida por el CONAC, y las demás disposiciones legales aplicables.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

A la fecha no se ha realizado actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio. Y permanece en desconexión inflacionaria.

No se han registrado operaciones en el extranjero.

No se cuenta con inversiones en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

El instituto no cuenta con inventarios, ni sistemas y métodos de valuación de inventarios y costo de lo vendido, puesto que sus operaciones no lo requieren.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

No se cuenta con activos en moneda extranjera.

8. Reporte Analítico del Activo

La vida útil y depreciación se calculan anualmente, usando como base los parámetros de estimación de vida útil establecidos en el DOF de fecha 15/08/2012

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Sin fideicomisos ni mandatos análogos.

10. Reporte de la Recaudación

El instituto únicamente recibe subsidios y donaciones.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

No se registran deudas.

12. Calificaciones otorgadas

Sin calificaciones otorgadas.

13. Proceso de Mejora

Se busca la capacitación constante del recurso humano.

Llevar a cabo de manera eficiente la distribución de los recursos financieros para hacer frente a las obligaciones y responsabilidades del ente.

14. Información por Segmentos

No se considera necesaria

15. Eventos Posteriores al Cierre

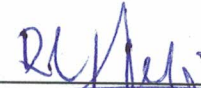
No se registran eventos posteriores al cierre.

16. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".


ROSA-MARGARITA JARAMILLO CONTRERAS
Directora General


ACELA-DENISSE ZAMORA SANTA ANA
Jefa Administrativa

